Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 8 de junio de 2022

PR/GC/2022/3898

Señores
CONSORCIO LA FLORERIA - ALHELI FLORES
Presente

La Unidad Operativa de contrataciones (UOC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada; según Resolución ***Nº 5.661/2022*** *de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica, para la* ***"Servicio de Ornamentación para eventos de ceremonial y protocolo"****; dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 07/2022, ID. 411.232.*

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Diana Rodríguez, Jefa
Depto. de Planificación y Procesos
UOC – Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

Re: NOTA DE ADJUDICACIÓN

De : Alheli Flores <pedidos@alheliflorespy.com> mié., 08 de jun. de 2022 08:58
Asunto : Re: NOTA DE ADJUDICACIÓN
Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

Buenos días, agradecemos la comunicación de adjudicación y quedamos a su entera disposición para lo que hubiese lugar.
Saludos cordiales.

El mié, 8 jun 2022 a las 8:32, Unidad Operativa de Contrataciones (<uoc@presidencia.gov.py>) escribió:

> Señores
> CONSORCIO LA **FLORERÍA** - ALHELÍ FLORES
> Presente
>
> Adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación correspondiente en la modalidad de Contratación Directa Nº 07/2022, **"Servicio de Ornamentación para eventos de ceremonial y protocolo"** - ID. 411.232.-
>
> Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.
>
> Atentamente.
>
> La Dirección

--
Claudia Guerrero
Secretaria
Alhelí Flores
Pai Perez 689
Tel.: 225-238/ 203-835.
pedidos@alheliflorespy.com

Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

GOBIERNO
NACIONAL

Asunción, 8 de junio de 2022

PR/GC/2022/3900

Señores
ROMANCE FLORES
Presente

La Unidad Operativa de contrataciones (UOC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, los efectos de comunicarle que la empresa ***Consorcio La Floreria S.A. – Alhelí Flores*** *ha sido adjudicada; según Resolución* ***Nº 5.661/2022*** *de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica, para el* ***"Servicio de Ornamentación para eventos de ceremonial y protocolo"****; dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 07/2022, ID. 411.232.*

Atentamente.

Lic. Diana Rodríguez, Jefa
Depto. de Planificación y Procesos
UOC – Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

RE: NOTA DE ADJUDICACIÓN

De : DORA IDALINA CACERES BENITEZ <ROMANCEFLORES@hotmail.com> mié., 08 de jun. de 2022 09:07

Asunto : RE: NOTA DE ADJUDICACIÓN

Para : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>

Buen dia Sres. UOC.
Informo haber recibido la Nota.
Agradeciendo me despido.

Enviado desde mi Galaxy

-------- Mensaje original --------
De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py>
Fecha: 8/6/22 8:32 (GMT-04:00)
Para: romanceflores <romanceflores@hotmail.com>
Asunto: NOTA DE ADJUDICACIÓN

Señores
ROMANCE FLORES
Presente

Adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación correspondiente en la modalidad de Contratación Directa Nº 07/2022, **"Servicio de Ornamentación para eventos de ceremonial y protocolo"** - ID. 411.232.-

Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente.

La Dirección

Presidencia de la REPÚBLICA del PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 8 de junio de 2022

PR/GC/2022/3899

Señores
LA DIVINA FLOR
Presente

La Unidad Operativa de contrataciones (UOC) del Gabinete Civil de la Presidencia de la Republica, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Usted, a los efectos de comunicarle que la empresa ***Consorcio La Florería S.A. – Alhelí Flores*** *ha sido adjudicada; según Resolución* ***Nº 5.661/2022*** *de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la Republica, para el* ***"Servicio de Ornamentación para eventos de ceremonial y protocolo"****; dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Nº 07/2022, ID. 411.232.*

Atentamente.

Lic. Diana Rodríguez, Jefa
Depto. de Planificación y Procesos
UOC – Gabinete Civil
Presidencia de la República

Zimbra: **uoc@presidencia.gov.py**

NOTA DE ADJUDICACIÓN

De : Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@presidencia.gov.py> mié., 08 de jun. de 2022 08:32
Asunto : NOTA DE ADJUDICACIÓN 1 ficheros adjuntos
Para : ventas ladivinaflor <ventas@ladivinaflor.com.py>

Señores
LA DIVINA FLOR
Presente

Adjunto Nota de Comunicación de Adjudicación correspondiente en la modalidad de Contratación Directa Nº 07/2022, **"Servicio de Ornamentación para eventos de ceremonial y protocolo"** - ID. 411.232.-

Solicitamos dar acuse de recibo al presente correo.

Atentamente.

La Dirección

Notificación de Adjudicación - LA DIVINA FLOR.pdf
289 KB